



## COMISIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO ACADÉMICO

Ley 52 de 26 de junio de 2015. Que crea el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior Universitaria de Panamá

### RESOLUCIÓN N° CTDA-395-2022 (del día 23 del mes noviembre del año 2022)

**“Por la cual se aprueba el programa de estudio de Maestría en Ingeniería Industrial con énfasis en Gestión de Operaciones (Maestría Profesional) de Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICYT).”**

**Modalidad: Semipresencial**

La Comisión Técnica de Desarrollo Académico  
en uso de sus funciones legales y reglamentarias

### CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 52 del 26 de junio de 2015, en su artículo 28, crea la Comisión Técnica de Desarrollo Académico, como un organismo mediante el cual la Universidad de Panamá, en coordinación con el resto de las universidades oficiales, realizará la fiscalización y el seguimiento del desarrollo académico de las universidades particulares, aprobará los planes y programas de estudio y supervisará el cumplimiento de los requerimientos mínimos, con el propósito de garantizar la calidad y la pertinencia de la enseñanza, así como el reconocimiento de títulos y grados que emitan.

Que la “Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICYT)” fue autorizada para funcionar en la República de Panamá mediante Decreto Ejecutivo 1295 del 5 de diciembre de 2014.

Que la CTDA envía el plan de estudio del programa de **Maestría en Ingeniería Industrial con énfasis en Gestión de Operaciones de “Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICYT)”** a la Universidad de Panamá para el proceso de evaluación por actualización.

Que la evaluación realizada por los docentes especialistas recomienda la aprobación del plan de estudio del programa de **Maestría en Ingeniería Industrial con énfasis en Gestión de Operaciones de “Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICYT).”**

Que la CTDA emitirá la resolución de aprobación del plan de estudio del programa aprobado, por los especialistas evaluadores de **Maestría en Ingeniería Industrial con énfasis en Gestión de Operaciones de “Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICYT).”**

Que el texto único del Decreto N°539 del 30 de agosto de 2018, en su artículo 106, establece que todos los planes de estudio aprobado por su Órgano Superior serán actualizados por lo menos cada seis años, con el propósito de adecuar sus contenidos al avance de la ciencia, la tecnología, los sistemas productivos y de servicios, los cambios sociales y laborales de la sociedad contemporánea, con lo que mantendrán la vigencia y pertinencia que la misma requiera.



Que, por tanto, se

## RESUELVE:

- PRIMERO:** Aprobar el Plan de Estudio del programa de Maestría en Ingeniería Industrial con énfasis en Gestión de Operaciones de “Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICYT)” para la sede de Panamá ya que cumple con los requisitos mínimos que exigen la Ley N° 52 de 26 de junio de 2015 y el texto único del Decreto Ejecutivo 539 del 30 de agosto de 2018.
- SEGUNDO:** La Maestría en Ingeniería Industrial con énfasis en Gestión de Operaciones de Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICYT)” tendrá una duración de un año en periodo de cuatrimestres, en modalidad Semipresencial.
- TERCERO:** La Maestría en Ingeniería Industrial con énfasis en Gestión de Operaciones de Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICYT)” consta de 36 créditos de los cuales 24 son teóricos y 12 prácticos.
- CUARTO:** El Plan de Estudio de Maestría en Ingeniería Industrial con énfasis en Gestión de Operaciones es el que se detalla a continuación:

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA FACULTAD DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL CON ÉNFASIS EN GESTIÓN DE OPERACIONES PLAN DE ESTUDIOS MODALIDAD SEMIPRESENCIAL											
CUATRIMESTRE I											
ABREVIATURA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS PRESENCIALES			HORAS NO PRESENCIALES			HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
			TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS	TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS			
DEMÉR	ME 005 004	Decisiones Estratégicas de Mercadotecnia	16	0	16	16	32	48	64	3	N/A
DERH	ME 007 001	Dirección Estratégica de los Recursos Humanos	16	0	16	16	32	48	64	3	N/A
ICF	ME 003 002	Información y Control Financiero	16	0	16	16	32	48	64	3	N/A
TSINF	MT 005 001	Tecnologías y Sistemas de Información	16	0	16	16	32	48	64	3	N/A
Sub Total			64	0	64	64	128	192	256	12	
CUATRIMESTRE II											
ABREVIATURA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS PRESENCIALES			HORAS NO PRESENCIALES			HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
			TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS	TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS			
GOPER	MT 005 002	Gerencia de Operaciones	16	0	16	16	32	48	64	3	N/A
DGE	ME 006 001	Dirección y Gestión Empresarial	16	0	16	16	32	48	64	3	N/A
SINTG	MT 005 003	Sistema Integrado de Gestión	16	0	16	16	32	48	64	3	N/A
DSLPL	MT 005 004	Diseño de Sistemas Logísticos y Productivos	16	0	16	16	32	48	64	3	N/A
Sub Total			64	0	64	64	128	192	256	12	
CUATRIMESTRE III											
ABREVIATURA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS PRESENCIALES			HORAS NO PRESENCIALES			HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
			TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS	TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS			
		Electiva I	16	0	16	16	32	48	64	3	N/A
		Electiva II	16	0	16	16	32	48	64	3	N/A
MESB	MT 005 010	Manufactura Esbelta	16	0	16	16	32	48	64	3	N/A
TAMAN	MT 005 011	Tecnologías Avanzadas de Manufactura	16	0	16	16	32	48	64	3	N/A
Sub Total			64	0	64	64	128	192	256	12	
Gran Total			192	0	192	192	384	576	768	36	



UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
 FACULTAD DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA  
 MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL CON ÉNFASIS EN GESTIÓN DE OPERACIONES  
 PLAN DE ESTUDIOS MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

MATERIAS ELECTIVAS											
ABREVIATURA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS PRESENCIALES			HORAS NO PRESENCIALES			HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
			TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS	TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS			
EETD	MB 001 001	Estadística Experimental para la Toma de Decisiones	16	0	16	16	32	48	64	3	N/A
MOPT	MB 001 002	Modelos de Optimización	16	0	16	16	32	48	64	3	N/A
GPROY	MT 005 008	Gerencia de Proyectos	16	0	16	16	32	48	64	3	N/A
GPROC	MT 005 006	Gestión por Procesos	16	0	16	16	32	48	64	3	N/A
MCLSS	MT 005 012	Mejora Continua Lean Six Sigma	16	0	16	16	32	48	64	3	N/A
GMANT	MT 005 009	Gerencia de Mantenimiento	16	0	16	16	32	48	64	3	N/A

**QUINTO:** Informar al Ministerio de Educación que el programa ha sido debidamente aprobado.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Artículo 28 de la Ley N° 52 de 26 de junio de 2015.

Dada en la ciudad Universitaria "Octavio Méndez Pereira" a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.

El presidente,

*Eduardo Flores Castro*  
 Dr. Eduardo Flores Castro



La secretaria,

*Yariela González Ortega*  
 Dra. Yariela González Ortega